



**Programa de humanización de  
áreas oncológicas**



## Humanización de áreas oncológicas.

Los pacientes oncológicos que reciben ciclos de quimioterapia permanecen varias horas en entornos hospitalarios. Para disminuir el tiempo percibido por pacientes y familiares es necesario generar ambientes cálidos y confortables en las zonas de espera y de tratamiento, favoreciendo la distracción y relajación. Por ello la Fundación Alimerka oferta su programa de humanización de áreas oncológicas con las siguientes bases:

- 1. Objeto.** El objeto de la presente convocatoria es colaborar con centros hospitalarios en el apoyo psicológico de los pacientes oncológicos y sus familiares, creando zonas de espera para tratamientos de quimioterapia más confortables y agradables.
- 2. Destinatarios.** Podrán solicitar estas ayudas los centros hospitalarios públicos que presten servicios de oncología médica en las provincias de Asturias, León, Valladolid, Zamora, Burgos y Lugo.
- 3. Tipo de colaboración.** La colaboración se adapta a las necesidades de cada centro y área de oncología, pudiendo materializarse en el reparto de prensa diaria y revistas para pacientes y familiares; instalación de neveras con agua y refrescos para consumo gratuito; termos y productos necesarios para ofrecer un servicio de desayunos y cafés; etc.
- 4. Metodología.** Se trabajará con la gerencia hospitalaria y con los servicios de oncología médica correspondientes en la identificación de las principales necesidades del área y valoración del tipo de colaboración más adecuado. En aquellos hospitales con presencia de voluntarios de la Asociación Española contra el Cáncer, se solicitará también su participación y apoyo para el buen funcionamiento del programa.
- 5. Plazo y presentación de solicitudes.** La convocatoria estará abierta durante todo el año, pudiendo presentarse las solicitudes a través de la página Web de la Fundación o bien, por correo postal, a la dirección: Fundación Alimerka. Castiello s/n (Centro Logístico Alimerka). CP 33690 Lugo de Llanera (Asturias).
- 6. Valoración.** Cada solicitud será valorada individualmente y recibirá una respuesta de aprobación o negación justificada.